

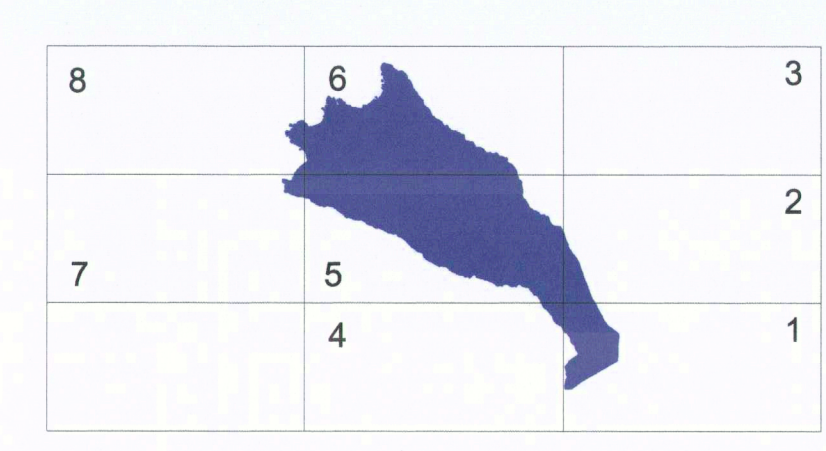


Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 2 ABR. 2003

CONTENIDO AMBIENTAL	
HIDROLÓGICO	
RED HIDRICA JERARQUIZADA	RECURSOS HIDRICOS
<ul style="list-style-type: none"> INCISIONES Y BARRANCOS DE ORDEN 1 BARRANCOS DE ORDEN 2 BARRANCOS DE ORDEN 3 BARRANCOS DE ORDEN 4 INCISIONES Y BARRANCOS DE ORDEN 1 	<ul style="list-style-type: none"> GALERIAS EMBALSES CANALES NACIENTES POZOS

RED VIARIA
CARRETERA CIRCUNVALACION (TF-5)
CARRETERA INSULAR (C-820)
CARRETERA INSULAR (TF-3119)
CARRETERA INSULAR (C-824)
CARRETERA LOCALES
CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES.

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS
 LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS
 SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO ART. 27 L.C.
 ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-6
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.
 LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.



ESCALA GRÁFICA:
 0 100 200 400 600
 Escala 1:10.000

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO ABRIL 2003
 PLANO DE INFORMACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL
 27 AGO 2003
 ESCALA 1:10.000

CONTENIDO AMBIENTAL HIDROLÓGICO
 ANGELO M. CARO CANO & JOAQUIN MANOS VALDERRAMA - ARQUITECTOS

